

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IRONCITY S.A., CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Julio del año dos mil catorce, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Urbanización Girasoles, manzana 123, villa 11; se reúnen los accionistas de **LA COMPAÑÍA IRONCITY S.A.**, a saber: Sra. Alexis Fernanda Castillo Lamota propietaria de 9.900,00 acciones y Sra. Viviana Geoconda Castillo Lamota, propietaria de 100 acciones; todas las acciones son ordinarias nominativas de (\$ 1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de las acciones.

Preside la sesión, Sra. Alexis Fernanda Castillo Lamota y actúa como Secretario de esta sesión la Sra. Viviana Geoconda Castillo Lamota. Elaborada que fue la lista de asistentes y comprobado que se encuentran todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito pagado de Diez mil 00/100 dólares, los accionistas en uso de la facultad que les concede el art. 280 de la ley de compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en junta extraordinaria y universal para tratar sobre el siguiente punto del orden del día:

PRIMERO.-Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros del periodo fiscal 2012, a petición del gerente general.

Se deja constancia que el presidente de la junta formo las listas de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hayan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art.239 de la Ley de Compañías. Una vez contactado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.

Toma la palabra la presidente de la junta y manifiesta a secretaría que pase a tratar el punto del orden del día, que consiste en aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo fiscal 2012.

La junta después de deliberar al respecto resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros de la compañía Ironcity S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

A continuación, el presidente de la junta manifiesta que habiéndose resuelto la aprobación de los Estados Financieros de la compañía IRONCITY S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

La junta general de accionistas resuelve por unanimidad autorizar al representante legal de la compañía para que realice todos los actos y gestiones que fueren necesarios para el perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas en la presente sesión.

Una vez tratado el punto del orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta junta, reinstalada la sesión por secretaria se da lectura a la presente acta la misma que sometida a consideración de la sala, recibe de esta su aprobación unánime, con lo cual se da por terminada la sesión, cuando son las once horas treinta minutos.-f) Sra. Alexis Fernanda Castillo Lamota , en su calidad de Gerente General y propietaria de 9.900,00 acciones; Sra. Viviana Geoconda Castillo Lamota , en su calidad de secretario y propietaria de 100 acciones.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía IRONCITY S.A., al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, Julio 14 del 2014.

Alexis

Viviana

Sra. Alexis Fernanda Castillo Lamota

Sra. Viviana Geoconda Castillo Lamota